



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

424

Resolución de la Autoridad Portuaria sobre recurso de reposición presentado por INCAT INFRAESTRUCTURAS contra el anuncio de la Autoridad Portuaria de Baleares por el que se hace público el concurso, para el otorgamiento de una autorización temporal para la explotación de la dársena de embarcaciones menores en el Puerto de la Savina (e.m.-759.1)

En fecha 15 de enero de 2021, el Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares, ha adoptado la siguiente resolución:

Primero.- Estimar parcialmente el recurso de reposición presentado en fecha 5 de enero de 2021, por la entidad INCAT INFRAESTRUCTURAS S.A., contra el anuncio del concurso para la Explotación de la dársena para embarcaciones menores en el puerto de la Savina (E.M. 759.1), y contra los pliegos que rigen el otorgamiento de la autorización y publicar la información laboral de los trabajadores del anterior titular de la explotación, que podrían quedar afectados por la subrogación.

Adicionalmente, y para mayor transparencia publicar en la página web de la Autoridad Portuaria de Baleares el listado de embarcaciones de base correspondiente al año 2020.

Desestimar el resto de las alegaciones y confirmar los actos impugnados.

Conceder un nuevo plazo de 30 días hábiles, para la presentación de ofertas, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOIB, poniendo fin en la fecha de publicación de dicho anuncio al plazo concedido según el anuncio publicado en el BOIB de 10 de diciembre de 2020.

Segundo.- Desestimar la solicitud de suspensión del acto impugnado.

Palma, 18 de enero de 2021

El presidente
Francesc Antich Oliver

